

Oc. 11 de 1907.

El Presidente del Consejo
N. de Educación;

Decreta:

Sección Capital.

Resp. 8955

1.º Conceder licencia por 15 días, al Director de la Escuela Noct. B. del C.E. 1.º Dn. Rafael Quijano, de: siendo reemplazado en la primera, Dn. Cirilo E. Vera y Dn. Arturo Palleja en la segunda; correspondiendo al titular 14 días con goce de sueldo como Director de la escuela diurna y 15 como Director de la Nocturna.

" 8967

6.º Conceder licencia por 10 días, con goce de sueldo al maestro de 3.ª cat. de la esc. 11, Dn. Julio Leumann.

" 9610

7.º 1.º Trasladar a la prof. de música de la escuela 5 del C.E. 13.ª D.ª María C. Martínez a la N.º 1 del C.E. 12.ª

2.º Disponer que la Srta D. R. de Rojas García, quien ha quedado en disponibilidad, pase a prestar servicios en la escuela que deja la Srta Martínez.

" 9399

8.º Clausurar la escuela particular que funcionaba en la calle Clavaria N.º 1387.

" 9455

10.º Hacer constar que con fha. 10 del actual, se resolvió proveer por Depósito las banderas que en este expediente solicita el C.E. 10.º

Sección Varior.

Exp. 8776

Lr.

Mandar pagar:
A Laborde y C. la suma de \$673 importe de instalaciones eléctricas

Exp. 9129

R.

A los señores Luzi y Schulz, la suma de \$547.40, importe de artículos para el Cuerpo M. Escolar.

" 4950

R.

A Guillermo Kraff, la suma de \$40 importe de certificados impresos.

" 9362

E.

A la Administración de El Diario la suma de \$88, importe de publicaciones.

" 9363

E.

A la Administración de El Diario la suma de \$144 importe de publicaciones.

- Sección Territorial -

Exp. 8948

R.

Hacer saber al Presidente de la Com. Edif. de Bailochre que puede girar contra la Tesorería del G. Consejo, por la suma de \$1,204.40, importe total de los materiales y construcción del cerco de la manzana N° 37 de dicha localidad.

" 3469

P.

Mandar pagar a la orden del Jefe del Depósito, la suma de \$20.39 importe de artículos para la escuela sup. de Varanet de Santa Rosa de Coac.

Francisco Tamar

[Signature]